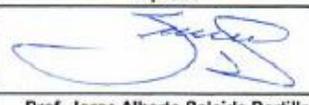


<b>Código</b> MP-SEB-DGPyPE	<b>Versión</b> 02	<b>Fecha Edición</b> 16/06/2023	<b>Vigencia</b> 16/06/2025
--------------------------------	----------------------	------------------------------------	-------------------------------

# Dirección General de Proyectos y Programas Educativos

## Manual de Procedimientos

<b>Elaboró</b> 	<b>Revisó</b> 	<b>Aprobó</b> 
<b>Lic. Andrea Gracia Alemán Guerrero</b> Directora de Seguimiento de Programas Educativos	<b>Prof. Oscar de León Flores</b> Director General de Proyectos y Programas Educativos	<b>Prof. Jorge Alberto Salcido Portillo</b> Subsecretario de Educación Básica

<b>Código</b> MP-SEB-DGPyPE	<b>Versión</b> 02	<b>Fecha Edición</b> 16/06/2023	<b>Vigencia</b> 16/06/2025
--------------------------------	----------------------	------------------------------------	-------------------------------

## ÍNDICE

<b>1. CONTENIDO.....</b>	<b>pág. 3</b>
1.1. Introducción.....	pág. 3
1.2. Objetivo.....	pág. 4
1.3. Marco Jurídico-Administrativo.....	pág. 4
1.4. Diagrama de Interacción de los procesos.....	pág. 5
1.5. Relación de Procedimientos.....	pág. 5

<b>Código</b> MP-SEB-DGPyPE	<b>Versión</b> 02	<b>Fecha Edición</b> 16/06/2023	<b>Vigencia</b> 16/06/2025
--------------------------------	----------------------	------------------------------------	-------------------------------

## 1. CONTENIDO

### 1.1 INTRODUCCIÓN

Con el fin de promover el desarrollo administrativo y contribuir al fortalecimiento, la mejora y operación de la Dirección General de Proyectos y Programas Educativos (DGPyPE), el siguiente Manual de Procedimientos ha sido elaborado como instrumento de información, orientación y apoyo para saber de manera ordenada y detallada los procesos y actividades que se realizan para lograr los objetivos establecidos en cada una de las áreas; así como la articulación detallada de la dirección general con sus direcciones, dependencias y estructura educativa. Así mismo es importante conocer que la DGPyPE opera como una unidad administrativa adscrita a la Subsecretaría de Educación Básica según el Reglamento Interno de la Secretaría de Educación en el Estado y la cual está conformada por Proyectos y Programas del ramo Federal y Estatal, que se orientan al fortalecimiento de la educación básica y encamina sus esfuerzos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que el Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos. Así, la DGPyPE contribuye en el impulso de acciones para el fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar a través de la atención de cuatro prioridades educativas; mejora de las competencias de lectura, escritura y matemáticas; normalidad mínima de operación escolar, disminución del rezago y abandono escolar, y desarrollo de una buena convivencia escolar.

Siendo entonces el principal compromiso de la DGPyPE; proponer, desarrollar, difundir, dar seguimiento, vincular y coordinar los mecanismos de trabajo de cada uno de los proyectos y programas que lo conforman; en un marco institucional de equidad y respeto. Además de las disposiciones legales y administrativas conferidas, las encomendadas por el Secretario de Educación.

<b>Código</b> MP-SEB-DGPyPE	<b>Versión</b> 02	<b>Fecha Edición</b> 16/06/2023	<b>Vigencia</b> 16/06/2025
--------------------------------	----------------------	------------------------------------	-------------------------------

## 1.2 OBJETIVO

Establecer de manera documental las actividades que se realizan en la Dirección General de Proyectos y Programas Educativos, así mismo contar con una base teórica de cada uno de los procedimientos, la documentación que se necesita para llevarlos a cabo y las interacciones entre ellos.

Cada uno de los procedimientos descritos en este manual es parte integral del desarrollo de los programas educativos federales y estatales.

## 1.3 MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

Son aplicables los siguientes ordenamientos legales:

### Legislación Federal.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
  - Artículo 3° Constitucional.
- Ley General de Educación.
  - Artículos 2,3,9,11-13,73,74-76,79,131-136
- Ley Orgánica de la Administración Pública.
  - Artículo 38.
- Ley General de Desarrollo Social
  - Artículos 6-8,10,19,69-80
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
  - Artículos 7 y 12
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
  - Artículos 1,75,77,78
- Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
  - Artículos 1,176,178,179,181
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023
  - Artículos 1,6, 27-30.34
- Reglas de Operación y Lineamientos administrativos de los Programas (vigentes).

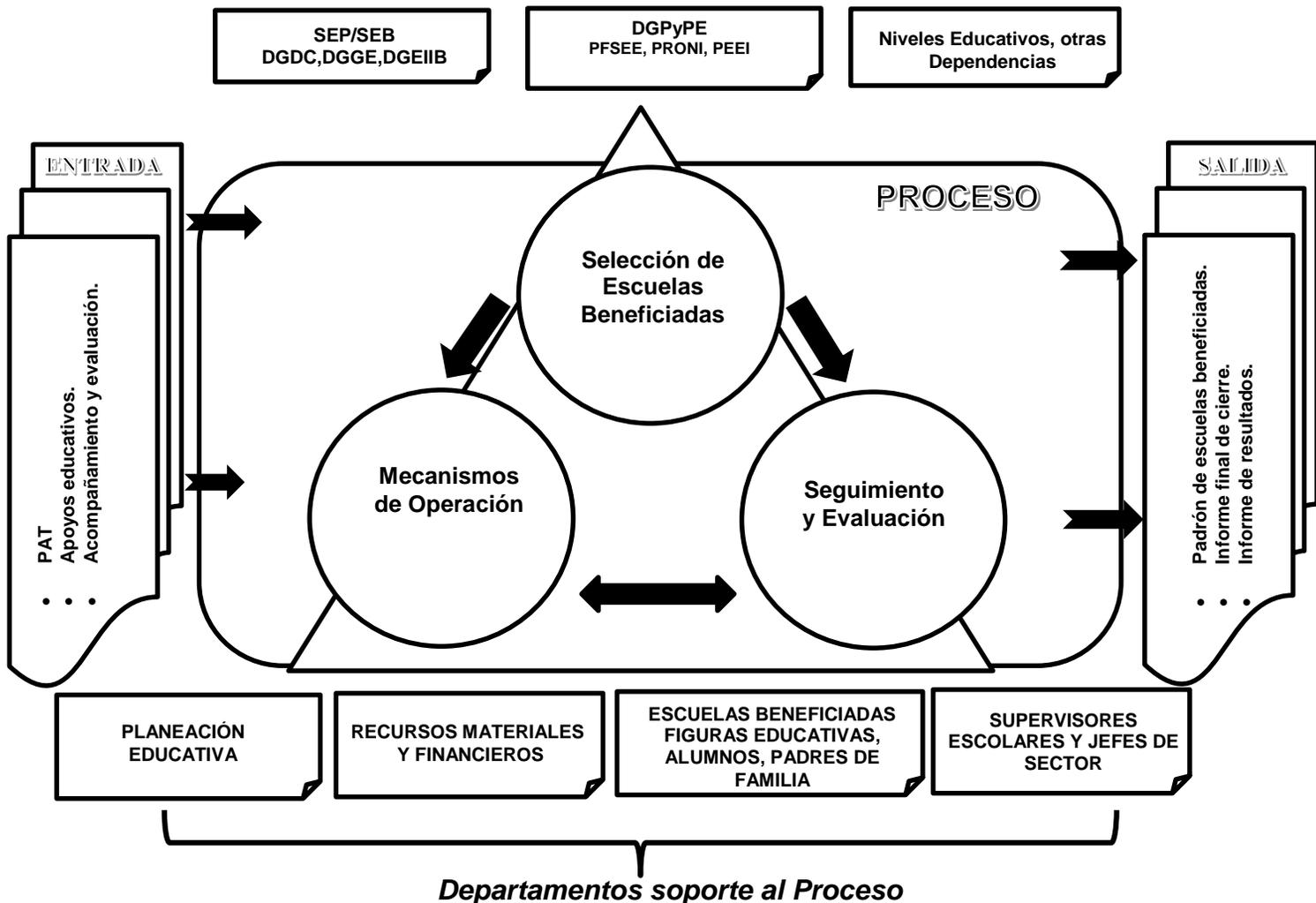
### Legislación Estatal.

- Constitución Política del Estado de Coahuila.
  - Artículos 1,116,121,158
- Ley Estatal de Educación en el Estado de Coahuila
  - Artículos 1 y 2 y en lo que demás compete.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila
  - Artículo 18, 19 y 25
- Reglamento Interno de SEDU en el Estado.
  - Artículos 1,4-6,11,24-29
- Reglamento Interno de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas (vigente).
- Decreto por el cual se reforma el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 30 de agosto de 2022.

<b>Código</b> MP-SEB-DGPyPE	<b>Versión</b> 02	<b>Fecha Edición</b> 16/06/2023	<b>Vigencia</b> 16/06/2025
--------------------------------	----------------------	------------------------------------	-------------------------------

## 1.4 DIAGRAMA DE INTERACCIÓN DE LOS PROCESOS. DGPyPE. PROGRAMAS FEDERALES.

### Departamentos soporte al Proceso



## 1.5 RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Código	Nombre del Procedimiento
PE-SEB-DGPyPE-01	Procedimiento Específico 01 Selección de las Escuelas beneficiadas.
PE-SEB-DGPyPE-02	Procedimiento Específico 02 Mecanismos de Operación.
PE-SEB-DGPyPE-03	Procedimiento Específico 03 Seguimiento y Evaluación.